

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES				CATASTRO		Naturaleza	CITACIÓN		
		Serv. m.l.	Exp. m²	Apoyo nº	OT m²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora	
AL-MT-55	Dolores Brotons Baeza. c/ San Antonio, 1. 03110 Mutxamel (Alicante)	15	210	0		6	19	monte bajo	08/05/07	11:00	
AL-MT-57	Ayuntamiento de Mutxamel. Avda. Carlos Soler, 46. 03110 Mutxamel (Alicante)	8	112	0		6	9018	camino del Mimo	08/05/07	11:00	
AL-MT-59	Hermanos Castelló Requena.	375	5250	105	19	1.575,15	6	25	monte bajo/erial	08/05/07	11:00
AL-MT-60	Ayuntamiento de Mutxamel. Avda. Carlos Soler, 46. 03110 Mutxamel (Alicante)	8	112	0		6	9018	camino del Mimo	08/05/07	11:00	
AL-MT-88	Ayuntamiento de Mutxamel. Avda. Carlos Soler, 46. 03110 Mutxamel (Alicante)	13	182	0		6	9010	camino del Cantalar	08/05/07	11:00	
AL-MT-90	Joaquín Poveda Tovar. c/ San José, 28. 03110 Mutxamel (Alicante)	76	1064	0		8	32	almendros	08/05/07	11:00	
AL-MT-91	María Pastor Pérez. c/ San Antonio, 18. 03110 Mutxamel (Alicante)	56	784	0		8	31	erial	08/05/07	12:00	
AL-MT-92	Hros. de Juan Antón García. Partida La Roseta, 7. 03110 Mutxamel (Alicante)	70	980	0		8	45	almendros	08/05/07	12:00	
AL-MT-93	Ayuntamiento de Mutxamel. Avda. Carlos Soler, 46. 03110 Mutxamel (Alicante)	3	42	0		8	9015	camino	08/05/07	11:00	
AL-MT-96	Anita Antón García. c/ Felipe Antón, 5. 03110 Mutxamel (Alicante)	21	294	0		8	41	erial	08/05/07	12:00	
AL-MT-100	Hros. de Inocencio Riera Antón. c/ Mare de Deu del Pilar, 94 (Mesón Ino). 03110 Mutxamel	220	3080	56	29	835,35	8	50	cítricos/erial	08/05/07	12:00
AL-MT-101	Francisco Pastor Fernández. Partida El Cantalar, 19. 03110 Mutxamel (Alicante)	36	504	0		8	52	erial	08/05/07	13:00	
AL-MT-102	Ayuntamiento de Mutxamel. Avda. Carlos Soler, 46. 03110 Mutxamel (Alicante)	4	56	0		8	9.501	camino	08/05/07	11:00	
AL-MT-103	Hros. de Antonio Riera Antón. Partida El Cantalar, 18. 03110 Mutxamel (Alicante)	71	994	0		9	52	erial/olivar	08/05/07	13:00	
AL-MT-104	Francisco Pastor Fernández. Partida El Cantalar, 19. 03110 Mutxamel (Alicante)	86	1204	0		9	53	cítricos	08/05/07	13:00	
AL-MT-105	Ayuntamiento de Mutxamel. Avda. Carlos Soler, 46. 03110 Mutxamel (Alicante)	3	42	0		9	9012	camino	08/05/07	11:00	
<i>Localidad: San Juan de Alicante (Alicante)</i>											
AL-SJ-106	Carmen Paloma González Pastor. c/ Cabo de las Huertas, s/n. 03790 San Juan de Alicante (Alicante)	10	140	0		2	3	cítricos	08/05/07	10:00	

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

19.711/07. *Resolución de 29 de marzo de 2007, del Servicio Provincial de Carreteras de Lugo, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación –trámite de urgencia–, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto de trazado da rolda leste de Lugo; treito: cruzamento estrada N-640 a Ribadeo - cruzamento estrada LU-530 á Fonsagrada. Clave: LU/01/084.01.1, término municipal de Lugo».*

El artículo 28 del vigente Estatuto de autonomía de Galicia, establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B, construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 26 de octubre de 2006, se procede a la aprobación del «Proyecto de trazado da rolda leste de Lugo; treito: cruzamento estrada N-640 a Ribadeo - cruzamento estrada LU-530 á Fonsagrada. Clave: LU/01/084.01.1,

término municipal de Lugo», por el Director General de Obras Públicas por delegación de la Conselleira de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Con fecha 28 de diciembre de 2006 la Xunta de Galicia, procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 262/2006, publicado en el DOG n.º 23, del 1 de febrero de 2007.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este servicio provincial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lugo. Ronda de la Muralla, 197, 3.ª planta (Antiguo Seminario Menor):

Día: 14 de mayo de 2.007.

Horario: de 9:00 a 13:00 h.

De: Aislamientos Lugo a Varela Ulla Fernando José.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes estarán expuestos en el ayuntamiento de Lugo y en el Servicio Provincial de Carreteras de Lugo (Edif. Advtvo., Ronda da Muralla, 70).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad, y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del reglamento de la Ley de expropiación forzosa, se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras en Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Lugo, 29 de marzo de 2007.–El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras, Gerardo Pallares Sánchez.